

**LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN
Y CONTROL DE ACTIVOS S. A.**

**INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre de 2014**

Quito DM, 25 de marzo de 2015

A la Junta De Accionistas de Logicalvalue S. A.

En cumplimiento del artículo 272 y siguientes, y el artículo 292 de la Ley de Compañías y junto a la Resolución No. 92.14.3.0014 con fecha 13 de octubre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S. A., presento a ustedes mi informe por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

1.- Responsabilidad de la Administración

1.1.- La Administración es responsable de establecer mecanismos eficientes para:

- a. El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- b. Velar que los procesos de control interno de la Compañía sean suficientes y competentes para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; y, de los procedimientos que estime necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones ante los organismos reguladores y de control.
- c. La preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Responsabilidad del Comisario

2.1.- Expresar mi opinión sobre:

- a. El cumplimiento por parte de los administradores; de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b. Los comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía;
- c. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes.

2.2.- Opinión sobre el cumplimiento

- a. **Comentarios sobre las normas legales, estatutarias y reglamentarias**

En mi opinión, durante el periodo del año 2014, la Administración de Logicalvalue S. A. ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En cuanto a materia laboral, se ha cumplido con las obligaciones frente a empleados como el pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo y participación de las utilidades en los plazos establecidos por el organismo regulador.

Los pagos de las planillas de aportes patronales, personales, fondos de reserva y demás fueron presentados y cancelados en las fechas dispuestas por el IESS.

Las declaraciones y anexos de IVA e Impuesto a la Renta durante el periodo del año 2014, fueron preparados y presentados por la Administración en las fechas dispuestas por el Servicio de Rentas Internas.

El informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, que incluye lo siguiente:

- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014;
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;
- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, legal y laboral;
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2014, comparados con el ejercicio precedente;
- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

b. Comentarios sobre los procedimientos de control interno

Con base a la revisión de la estructura de control interno, puedo comentar que no fueron detectados aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes. Considero que la Administración de la Compañía ha determinado procedimientos adecuados de control interno que mitigan significativamente riesgos relacionados con la salvaguarda de activos y errores debido a fraude en la preparación de los estados financieros.

c. Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S. A. al 31 de diciembre de 2014; su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Notas a los estados financieros, revelan información suficiente y competente sobre la situación financiera de LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S. A. al 31 de diciembre de 2014

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los libros y registros contables de la Compañía. A continuación un resumen sintético de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 de Logicalvalue S. A.:

• Estado de Situación Financiera

Estado de Situación		
Período: 01/01/14 al 31/12/14 Saldo expresados en \$		
		
1	ACTIVO	SALDO \$
	ACTIVO CORRIENTE	166,829.12
	ACTIVO FIJO	63,522.58
		103,306.54
2	PASIVO	64,469.22
	PASIVO CORRIENTE	62,084.01
	PASIVO LARGO PLAZO	2,385.21
3	PATRIMONIO NETO	102,359.90

• Estado de Resultados Integrales

Estado de Resultados			
Período: 01/01/14 al 31/12/14 Saldo expresados en \$			
		SALDO \$	
4	INGRESOS Y VENTAS	491,942.97	
5	COSTOS Y GASTOS	479,735.89	100%
	GASTOS DE PRODUCCION	238,779.37	49.77%
	GASTOS DE VENTAS	20,555.02	4.28%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	220,401.50	45.94%
INGRESOS Y VENTAS		491,942.97	
COSTOS Y GASTOS		479,735.89	
Resultado antes IMP y PART TRAB \$ =		12,207.08	2.48%

Atentamente,


Ing. Valeria Martínez Cordero
CPA